JUNTA DE CALIFICACIONES INAP 2021

COMUNICADO PARA CONOCIMIENTO PÚBLICO

Asunción, 16 de Junio de 2021

La Junta de Calificaciones, instancia establecida en la Ley N° 6106/2018 De Fomento al Audiovisual, que tiene por misión la conducción del llamado público a concurso de postulantes y la propuesta de la Terna de candidatos al cargo de Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP),

COMUNICA a la ciudadanía en general y particularmente a los sectores de la sociedad civil partícipes del quehacer artístico, cultural, profesional y empresarial del audiovisual nacional, que:

POSTERGÓ para la semana próxima las entrevistas personales que habían sido programadas para el día de hoy, debido a problemas de salud de familiares cercanos a los miembros de esta Junta; por lo que lamentablemente no se podrá tener la Terna para el día viernes próximo, como era intención.

ESTÁ en buen conocimiento de la información pública que afecta a uno de los postulantes en concurso, y que ha solicitado los debidos asesoramientos al respecto.

AGRADECE los comunicados y las declaraciones de las entidades del audiovisual paraguayo ratificando confianza en los miembros de esta Junta y alentando su labor.

ASEVERA su absoluto compromiso con la tarea que le fue encomendada y su empeño para tener cumplida su misión la semana próxima.

Natalia Alvarenga

ansel Biedermann

Hugo Gamarra

Pablo López